



GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC
GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO
PROGRAMA REGIONAL DE RIEGO



RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL N° 007 -2013-GR.APURIMAC/GRDE

Abancay, 19 NOV. 2013

VISTO:

EI INFORME N° 024-2013-GR.APURIMAC/GRDE/PRR/CVC, de fecha 15 de octubre del 2013, mediante el cual se da la conformidad y aprobación técnica del Expediente Técnico del Proyecto **Mejoramiento del Servicio de Agua Mediante la Instalación de un Sistema de Riego Tecnificado por Aspersión en la Localidad de Pampatama Baja, del Distrito de Tintay, Provincia de Aymaraes, Región Apurímac.**

CONSIDERANDO:

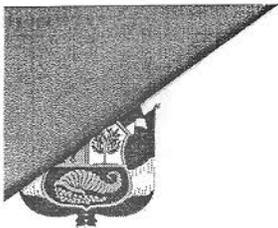
Que, el Proyecto, "Mejoramiento del Servicio de Agua Mediante la Instalación de un Sistema de Riego Tecnificado por Aspersión en la Localidad de Pampatama Baja, del Distrito de Tintay, Provincia de Aymaraes, Región Apurímac, ubicado en la localidad de Pampatama Baja, Distrito de Tintay, Provincia de Aymaraes, Región de Apurímac, se encuentra programada y viabilizada su ejecución física y financiera en el Programa de Inversiones del Gobierno Regional de Apurímac, el mismo que en virtud a las disposiciones legales previstas en la Ley N° 29951 Ley de Presupuesto del Sector Publico para el año fiscal 2013 es viable, que para cuya ejecución física se ha formulado el correspondiente Expediente Técnico del Proyecto.

Que, el Proyecto "Mejoramiento del Servicio de Agua Mediante la Instalación de un Sistema de Riego Tecnificado por Aspersión en la Localidad de Pampatama Baja, del Distrito de Tintay, Provincia de Aymaraes, Región Apurímac. Fue viabilizado con Código **SNIP N°253753**, con el **INFORME TECNICO N° 002-2013-GRAP- WRD**, de fecha 09/07/2013, por el monto de **S/. 1'971,431.00 nuevos soles.**

Que, en merito a la **DIRECTIVA N° 001-2010-GR.APURIMAC/PR**, para Formulación, Ejecución y Supervisión de Proyectos en la Fase de Inversión por administración Directa o Encargo de Estudios de Inversión a Nivel de Expediente Técnico detallado", se elabora el Expediente Técnico el mismo que tiene un presupuesto de **S/. 2'042,220.15 nuevos soles** y cuenta con la conformidad y aprobación de la Comisión Evaluadora de Expedientes Técnicos del Programa Regional de Riego de la Gerencia Regional de Desarrollo Económico.

De conformidad a Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado aprobado por Decreto Supremo 083-2004-PCM (29/11/04) y Reglamento de la Ley de Contratación y Adquisición del Estado aprobado por Decreto Supremo 084-2004-PCM (29/11/04) que regula la Ejecución de obras por Contrata, la Ley N° 27293 Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública, Artículo 23 ítem 23.3 de la Nueva Directiva del SNIP N°. 001.2009.EF/68.01 vigente a partir del 10 de febrero del 2009 la Ley N° 28411, Ley General de Sistema Nacional de Presupuesto, la Ley N° 29951 Ley de Presupuesto del Sector Publico para el Año Fiscal 2013, y la Ley N° 27785 Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República.





GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC
GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO
PROGRAMA REGIONAL DE RIEGO



097

En uso de las facultades, conferidas en la Ley N° 27783 Ley de Bases de la Descentralización, Ley N° 27867 "Ley Orgánica de Gobiernos Regionales", modificada por la Ley N° 27902; Resolución Ejecutiva Regional N° 264-2006-GR-APURIMAC/PR y la conformidad de la OPI del Gobierno Regional de Apurímac.

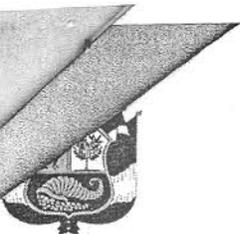
SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR el Expediente Técnico del Proyecto "Mejoramiento del Servicio de Agua Mediante la Instalación de un Sistema de Riego Tecnificado por Aspersión en la Localidad de Pampatama Baja del Distrito de Tintay, Provincia de Aymaraes, Región Apurímac" Código SNIP N° 253753, ubicado en la localidad de Pampatama Baja, Distrito de Tintay, Provincia de Aymaraes, Región Apurímac, que tiene el financiamiento por Recursos Ordinarios, con el monto de **S/. 2'042,220.15** (Dos millones, cuarenta y dos mil, doscientos veinte con 15/100 nuevos soles), programado en el Ejercicio Presupuestal 2013; de acuerdo a la especificación programática, de la partida presupuestal que se detalla:

CADENA FUNCIONAL PROGRAMATICA	DETALLE
PLIEGO	442 Gobierno Regional Apurímac
UNIDAD EJECUTORA	001 Región Apurímac-Sede Central
PROGRAMA	9002 Riego
PROYECTO/PRODUCTO	2184524, Mejoramiento del Servicio de Agua mediante la Instalación de un Sistema de Riego Tecnificado por Aspersión en la Localidad de Pampatama Baja, del Distrito de Tintay, Provincia de Aymaraes, Región Apurímac.
ACTIVIDAD/ACCIÓN INVERSIÓN/OBRA	4000101 Instalación Línea de Conducción de Riego
CÓDIGO SNIP	N° 253753
FUNCIÓN	10 Agropecuaria
DIVISIÓN FUNCIONAL	025 Riego
GRUPO FUNCIONAL	001 Región Apurímac
CORRELATIVO DE META	N° 472-2013
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	Recursos ordinarios



ARTÍCULO SEGUNDO.- LA VIGENCIA y PRESUPUESTO DEL PROYECTO "Mejoramiento del Servicio de Agua Mediante la Instalación de un Sistema de Riego Tecnificado por Aspersión en la Localidad de Pampatama Baja, del Distrito



GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC
GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO
PROGRAMA REGIONAL DE RIEGO



097

de Tintay, Provincia de Aymaraes, Región Apurímac, ha de ser por siete (07) meses, conforme a las metas, al presupuesto global y desagregado; que se detalla:

Nº	DESCRIPCION	COST. S/.	TOTAL S/.
01	Costo Directo Infraestructura (CD)	1'566,719.49	1'566,719.49
02	Gastos Generales (9.63 %)	150,901.00	150,901.00
03	Supervisión (4.23 %)	66,342.50	66,342.50
04	Expediente Técnico (3.75 %)	58,760.00	58,760.00
05	Capacitación	142,202.50	142,202.50
06	Mitigación Ambiental	13,224.66	13,224.66
07	Gastos de Gestión del Proyecto (2.81 %)	44,070.00	44,070.00
MONTO TOTAL DEL PROYECTO		2'042,220.15	2'042,220.15



ARTICULO TERCERO.- TRANSCRIBIR la presente Resolución a los Órganos Operativos del Gobierno Regional de Apurímac, para su conocimiento y demás fines consiguientes.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE



Ing. Zenón Warthon Campana
GERENTE REGIONAL
DE DESARROLLO ECONOMICO